

Lima, 30 de octubre de 2023

OFICIO N° 158 -2023/2024-RABR-CR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República.



Presente. -

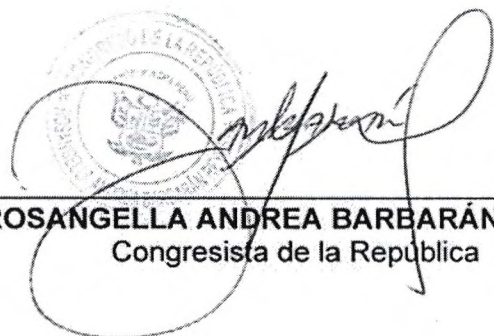
Asunto: Adhesión al proyecto de Ley
05239/2022-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, al amparo de lo previsto en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle se sirva considerar mi adhesión al proyecto de Ley 05239/2022-CR, presentado con fecha 05 de junio de 2023 ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1186, "*Ley que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú.*", el mismo que ha sido derivado a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas para estudio y dictamen.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

RABR/nbh

RU: 1304161



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **31** de **octubre** de **2023**

Visto el OFICIO N° 158-2023-2024-RABR-CR,
suscrito por la señora congresista ROSANGELLA
ANDREA BARBARÁN REYES considérese como
ADHERENTE al Proyecto de Ley N° 05239/2022-
CR a la congresista peticionaria.


JOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA